



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento Medio Ambiente, Aseo y Ornato

BASES **VENTA MATERIAL RECICLAJE**

1).- **Generalidades**

La I. Municipalidad de Los Lagos invita a los compradores de material reciclable ofertar precio de compra para el material en stock acopiado en la bodega municipal, ubicada en calle Serrano No. 424 de la ciudad de Los Lagos, correspondiente a: cartón, botellas transparentes plásticas y botellas color plásticas.

Se deja establecido que el cartón y similares se encuentra debidamente aprensado y amarrado y suman en total aproximadamente 450 fardos, los compradores no podrán adquirir menos de 400 fardos.

2).- **Participantes:**

Podrán participar personas naturales o jurídicas que cumplan con todos los requisitos exigidos en las presentes bases.

3).- **Publicación, consultas, respuestas y aclaraciones.**

La Municipalidad colocará un aviso por dos días en el Diario Austral de Valdivia de acuerdo a calendario

Las consultas se efectuarán por escrito al correo mnunez@municipioslagos.cl

Las Bases y las respuestas a consultas se publicarán en la página www.municipioslagos.cl

Las consultas y aclaraciones referidas a esta materia se entenderán que forman parte de las presentes bases.

Los interesados podrán participar de una visita a terreno donde se mostrara la cantidad y calidad de materiales a vender por la Municipalidad, esto de acuerdo calendario

4).- **Vigencia de la oferta**

La Municipalidad de Los Lagos en forma permanente acopia material reciclable, que es necesario vender dado su límite de bodegaje, por lo tanto las ventas van a estar sujetas a volúmenes de stock.

5).- **Presentación de ofertas y apertura de la propuesta**

Las ofertas se presentarán de acuerdo a calendario en sobre cerrado en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Los Lagos, San Martín No. 01.
Adjuntándose la siguiente documentación:

- a).- Identificación del oferente (Anexo 1).
- b).- Declaración jurada simple de cabal conocimiento y aceptación de las bases (Anexo 2).
- c).- Oferta económica (Anexo 3).

6).- Apertura, estudio y evaluación de la propuesta.

La fecha de apertura será abierta a los oferentes y se realizará de acuerdo a calendario en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad, ubicada en el 2do piso del edificio consistorial.

La I. Municipalidad de Los Lagos, nombrará a la comisión evaluadora mediante decreto alcaldicio la cual estará integrada por los siguientes funcionarios, en caso de ausencia de estos, actuarán sus subrogantes legales.

- Secretaria Municipal, Ministro de fe
- Director de Secplac
- Director de Administración y Finanzas
- Jefe Departamento Medio Ambiente Aseo y Ornato.

La comisión propondrá al Sr. Alcalde dentro de un plazo prudente (10 días hábiles desde la apertura), la oferta más conveniente y favorable al Municipio, para su adjudicación y sanción, o bien la proposición de rechazo de las ofertas o de declarar desierta esta.

La evaluación de las ofertas considerará la siguiente ponderación:

- a).- Precios ofertados 70%
- b).- Cobertura de productos ofertados 40%

Tabla de evaluación:

PRECIO a mayor precio mayor ponderación (100 pts, a 0 pts)

COBERTURA el proveedor que oferte que compra los tres tipos de productos acopiados tendrá mayor ponderación.
cartón, botellas transparentes plásticas y botellas color plásticas.

03 productos	100 puntos
02 productos	050 puntos
01 producto	020 puntos

La adjudicación se efectuará mediante decreto alcaldicio exento, que será comunicado por carta certificada al oferente favorecido. En caso que el oferente favorecido se desista de su oferta la Municipalidad podrá adjudicar a otro oferente en orden de prelación o declarar desierta la licitación.

7).- Coordinación y otros aspectos del contrato

Al momento del pesaje, se deberá levantar acta, donde se indique detalle material, kilos y precio, valor total a pagar impuesto iva incluido, acta que deberá ser firmada por el o los funcionarios municipales encomendados para este acto.

El material se vende puesto sobre piso de bodega municipal, solo podrá ser retirado previa cancelación en la Caja Municipal y emitida la factura de venta. En el caso que este valor sea pagado con cheque u otro tipo de documento, solo se autorizará su retiro una vez hecho efectivo el cobro.

Una vez hecho efectivo el cobro, el adquirente tendrá un plazo de cinco días hábiles para el retiro del material, en caso de no retiro o quedar saldos, estos pasarán a disposición de la Municipalidad.

8).- Del Contrato

Una vez resuelta la adjudicación mediante decreto alcaldicio exento, se procederá a la suscripción del contrato, relativo a la operación producto de la presente licitación, y que será firmado por el Alcalde de la Municipalidad de Los Lagos como representante de ésta, y el representante legal de la empresa adjudicada.

9).- Responsabilidad

La Municipalidad de Los Lagos queda exenta de toda responsabilidad por accidentes del personal al momento del carguío, como así también del pago de leyes sociales.

10). Calendario

Publicación diario Regional	Días 02 y 03 de Marzo de 2019
Plazo de Consultas	07 de Marzo de 2019
Publicación Consultas	08 de Marzo de 2019
Visita a Terreno	05 de Marzo de 2019 11.00 hrs. Bodegas Municipal
Entrega de Ofertas	12 de Marzo de 2019 hasta las 13:45 hrs.
Apertura de Ofertas	13 de Marzo de 2019 10 hrs.



I. Municipalidad de Los Lagos

ANEXO N°1

CARTA DE IDENTIFICACIÓN O PRESENTACIÓN DEL PROPONENTE

NOMBRE OFERENTE : _____

RUT : _____

DIRECCIÓN : _____

TELEFONO : _____

CORREO ELECTRÓNICO : _____

**FIRMA Y TIMBRE
REPRESENTANTE LEGAL**



I. Municipalidad de Los Lagos

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Por la presente, declaro haber estudiado y estar conforme con cada uno de los antecedentes de las **Bases venta de Material Reciclable** y he considerado en mi oferta todos los factores que pudieran influir en los plazos de ejecución, costos y otros. En consecuencia declaro no tener reparo alguno que formular.

OFERENTE : _____

RUT : _____

FECHA _____

NOMBRE Y FIRMA



I. Municipalidad de Los Lagos

ANEXO N° 3

OFERTA ECONOMICA

ARTICULO	PRECIO DE COMPRA OFERTADO. (PESO/KG)
CARTÓN	
BOTELLA TRANSPARENTE PLASTICA	
BOTELLA COLOR PLASTICA	

Nota: la oferta será precio neto, operación afecta a iva.

FECHA _____

NOMBRE Y FIRMA